

## Funciones del Auxiliar de Farmacia

Consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

1. Controlar las existencias y la organización de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, almacenándolos según los requisitos de conservación.
2. Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional
3. Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.
4. Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
5. Asistir en la elaboración de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, aplicando protocolos de seguridad y calidad.
6. Apoyar al facultativo en el seguimiento fármacoterapéutico del usuario.
7. Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
8. Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
9. Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
10. Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
11. Tramitar la facturación de recetas manejando aplicaciones informáticas.
12. Realizar tareas administrativas a partir de la documentación generada en el establecimiento.
13. Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.
14. Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
15. Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
16. Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
17. Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.
18. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
19. Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
20. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
21. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
22. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.